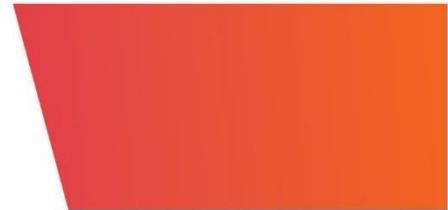




PLAN DE ACCIÓN

PARA UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

#LaCamaraTeRepresenta



INTRODUCCIÓN

En los últimos años, hemos afrontado momentos críticos con ocasión de la pandemia del Covid-19, despidiendo a nuestros seres queridos y enfrentando situaciones difíciles en contextos económicos, sociales y culturales; sin embargo, nuestra sociedad se ha alzado con pujanza para encontrar alternativas que nos permitan avanzar, superando al menos aquellos escenarios con posibilidad de restablecimiento.

En éste escenario resulta claro el papel fundamental de las entidades públicas en la búsqueda de estrategias que permitan el avance esperado para superar las diferentes dificultades que se afrontan en la actualidad. La rama legislativa, como cuerpo colegiado de representación directa del pueblo y en desarrollo de las funciones a ella asignadas, tiene un rol de vital importancia en el planteamiento de diferentes estrategias e iniciativas que aporten a la superación de estas dificultades y atiendan las necesidades y el llamado de la ciudadanía.

En razón a esta importante responsabilidad, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes impulsó el gran reto de construir la sexta versión del Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, como un avance significativo en la realización de los compromisos adquiridos en la materia desde el año 2015 y la consolidación de la Corporación como un Congreso innovador fundado en los estándares vigentes en apertura y transparencia.

Así las cosas, el objetivo de este mecanismo es definir compromisos concretos, innovadores y ambiciosos que permitan una labor legislativa transparente, íntegra y participativa, logrando que la sociedad se involucre en los asuntos de la entidad y la reconstrucción de la confianza y credibilidad en la rama legislativa.

En virtud de lo anterior, es un honor para nosotros presentar las actividades definidas con la comunidad en las sesiones de cocreación realizadas en la vigencia 2022 y manifestar la voluntad de la Mesa Directiva, la Dirección Administrativa y todas las dependencias de la Cámara de Representantes para cumplir oportunamente con lo pactado.

Por último, agradecemos al Instituto Nacional Demócrata por su apoyo técnico en este importante proceso y a todas las personas que nos acompañaron e hicieron posible este resultado.

¡Bienvenidos a su Sexto Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente!

ANTECEDENTES

El Estado colombiano ha desarrollado diversos esfuerzos por avanzar en la consolidación de su apertura y transparencia desde el año 2012, año en el que se adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto (El Open Government Partnership – OGP-) “basada en la idea de que un gobierno abierto es más accesible, más receptivo y más responsable ante los ciudadanos, y que mejora la relación entre las personas y su gobierno”¹

La Cámara de Representantes ha participado activamente de ésta estrategia y se ha comprometido con alcanzar los compromisos de gobierno abierto. Así, en los años 2015 y 2017, suscribimos declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente como una herramienta relevante para manifestar la voluntad de la Corporación en construir y desarrollar acciones específicas en la materia.

En igual sentido, en el año 2017, celebramos el Convenio Marco de Cooperación Internacional con el Instituto Nacional Demócrata - NDI-Colombia -, en aras de fortalecer la capacidad de la Cámara de Representantes para implementar mecanismos de transparencia y buen gobierno.

Entre los años 2016 y 2021, hemos elaborado cinco (5) planes de acción propendiendo por materializar los compromisos señalados, acercando a la Rama Legislativa de forma efectiva a sus representados y conformando una cultura de legalidad y transparencia.

¹ Estándares de participación y cocreación de OGP. <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-participation-co-creation-standards/>.

ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN

La construcción de esta nueva versión del Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente fue coordinada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes y adelantada con el acompañamiento de la Secretaría General, la Dirección Administrativa, la División de Información y Prensa, Planeación y Sistemas, División de Personal y la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso, así como la asistencia técnica del Instituto Nacional Demócrata.

Contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas e instituciones académicas que permitieron fortalecer la discusión en temáticas estructurales e incluir en la agenda de la Corporación actuaciones sustanciales para el relacionamiento con la sociedad y el cumplimiento de las metas trazadas en materia de apertura y transparencia.

Igualmente, se contó con la asistencia de ciudadanos desde diversas regiones del territorio nacional como Bogotá, Soacha, Facatativá, Florida, Villavicencio, Cali, Maní, Casanare, Cúcuta, Buenaventura, Pradera, Apartadó, Honda, Valledupar, Ibagué, Girardota, San José del Guaviare, Barranquilla, Santander de Quilichao, San Martín, Riohacha y Yopal, entre otros municipios, avanzando en una Cámara inclusiva que represente de forma efectiva a todos los ciudadanos.

El plan de acción se estructuró teniendo en cuenta las etapas de planeación, construcción, lanzamiento, implementación, seguimiento y cierre. En las etapas de planeación y construcción se incluyó la realización de múltiples actividades, siendo relevante destacar las realizadas conjuntamente con la comunidad en los términos que se describen:

a. Taller de incidencia:

El once (11) de febrero del 2022, se realizó el taller de cocreación para la incidencia en la Agenda del Parlamento Abierto, en aras de fortalecer los conocimientos de la ciudadanía en la materia y permitiendo una mayor y mejor participación en las sesiones de cocreación programadas para la construcción del Sexto Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, como se destaca en las siguientes imágenes:



b. Sesiones de cocreación:

Los días dieciocho (18) y veinticinco (25) de febrero del 2022, se realizaron dos (2) sesiones de cocreación bajo la metodología para la innovación social “café del mundo”, “con el objetivo de generar apropiación y toma de decisiones conjunta para identificar problemas comunes (hallazgos) y posibles soluciones (oportunidades de compromiso) respecto a los (...) pilares de apertura legislativa”, considerando que ésta metodología “ha sido comúnmente usada y validada en procesos de cocreación (...) en diferentes parlamentos de la región (...)”.²

Utilizando la metodología “café del mundo”, en cada sesión de trabajo se realizó una plenaria para la explicación de la dinámica a desarrollar, posteriormente, el salón virtual fue dividido en cinco (5) salas correspondientes a las cinco (5) líneas bases que devienen de los pilares de

² Instituto Nacional Demócrata, Curso de buenas prácticas para el proceso de cocreación de planes de acción de parlamento abierto, introducción y paso a paso para el desarrollo de un Plan de Acción de Parlamento Abierto.

transparencia establecidos en los estándares internacionales (transparencia, participación democrática, rendición de cuentas, ética y probidad y herramientas tecnológicas y datos abiertos), que fueron alternándose para abarcar a todos los asistentes.

Cada sala contó con tres (03) líderes de la Cámara de Representantes distribuidos en los roles de facilitadores, relatores y asistentes, quienes promovían el debate, registraban las propuestas de la ciudadanía en un tablero visible a todos (a través de la herramienta google Jammboard) y grababan la actuación surtida en la que participó e intervino la ciudadanía.

Finalmente en cada sesión se regresó a la sesión plenaria donde los facilitadores y relatores de cada mesa de trabajo realizaron una síntesis de las propuestas presentadas por la Cámara y recibidas en cada una de las mesas. En este escenario, la ciudadanía contó con un espacio para las observaciones que consideraran adecuadas antes de culminar la jornada.

Así las cosas, los participantes a las sesiones tuvieron la posibilidad de presentar ideas innovadoras para la inclusión en el Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente respecto a los cinco (5) pilares sobre los cuales se estructuró.

A continuación se evidencian las invitaciones, asistencia al evento y algunas de las ideas objeto de análisis en las mesas de trabajo.

- Primera sesión:



c. Observaciones de la ciudadanía:

Entre el cuatro (04) y el nueve (09) de marzo de 2022, se publicó en la página web de la Cámara de Representantes³, la versión del proyecto de Plan de Acción que incluía algunas de las propuestas presentadas por la ciudadanía en las sesiones de cocreación, en aras de obtener nuevas observaciones, comentarios, solicitudes de adición o cualquier modificación que se considerara relevante para la incorporación en el Sexto Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente.

Para tal fin, se diseñó y se puso a disposición de la ciudadanía el formulario para registrar los comentarios correspondientes, así:

Formulario para la inscripción e intervención de la ciudadanía en el Sexto Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente

04 Marzo 2022



En virtud de la culminación del Sexto Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, agradecemos la participación activa en las sesiones de Cocreación desarrolladas para incluir la voluntad de la ciudadanía en este proyecto de suma relevancia para la apertura de la Cámara de Representantes.

Ponemos en conocimiento el consolidado final del Plan de Acción y les extendemos la invitación a finalizar el proceso, realizando los comentarios que consideren pertinentes, mediante el enlace <https://forms.gle/DCaa4QQFMBACysWGA>, habilitado entre el día de hoy y el nueve (09) de marzo de 2022 hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Ver Plan de Acción: 6 P.A. CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE.pdf

Compartir 0

Twitter

Del ejercicio planteado se recibieron algunas observaciones que fueron estudiadas por el personal técnico de la Cámara de Representantes que apoyó la construcción del Plan; no obstante, por tratarse de observaciones genéricas que no planteaban actividades adicionales ni la modificación de las existentes, no se incluyeron en el Plan de Acción construido con fundamento en las sesiones de cocreación desarrolladas con la ciudadanía.

³ <https://www.camara.gov.co/formulario-para-la-inscripcion-e-intervencion-de-la-ciudadania-en-el-sexto-plan-de-accion-para-un>

COMPONENTES

El once (11) de marzo del 2022, se culminó la consolidación del Sexto Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente a partir de las propuestas presentadas en el trámite señalado, quedando compuesto por cinco (5) líneas bases que devienen de los pilares de transparencia establecidos en los estándares internacionales (transparencia, participación democrática, rendición de cuentas, ética y probidad y herramientas tecnológicas y datos abiertos) con veintinueve (29) actividades específicas, según se explica a continuación:

I. TRANSPARENCIA			
Compromiso	Consolidar la concepción de apertura de la Cámara de Representantes como eje estructural de su funcionamiento, a partir de actividades tendientes a materializar el principio de transparencia.		
Dependencias	Presidencia, Información y Prensa, Primera Vicepresidencia, Secretaría General, Personal, Planeación y Sistemas.		
Actividad	Entregable / plazo	Responsable	Indicador Cumplimiento
1. Desarrollar una (1) mesa de trabajo sobre transparencia y participación para los funcionarios de la Cámara de Representantes; en aras de fortalecer las capacidades institucionales en la materia para una respuesta idónea a la ciudadanía	*Listado de asistencia. *Fotografías o capturas de pantalla según la modalidad. <u>Entre el 16 de marzo y el 10 julio del 2022.</u>	Presidencia	Mesa de trabajo realizada / Mesa de trabajo programada.
2. Realizar la sección del noticiero de la Corporación denominado, "LaCámaradelasoportunidades", propendiendo por ofrecer información relevante a la comunidad sobre las oportunidades de empleo que	*Link de acceso. *Capturas de pantalla. <u>Entre el 16 de marzo y el 17 de junio del 2022.</u>	Información y Prensa	Secciones emitidas / Secciones planteadas.

ofrecen las diferentes instituciones del Estado.			
3. Elaborar y publicar tres (3) Infografías explicativas de la estructura y funciones de la Cámara de Representantes, así como del trámite de los proyectos de ley y actos legislativos; tendientes a comunicar los presupuestos esenciales de la Corporación en un lenguaje claro, accesible e incluyente, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1116 del 2020.	<p>*Infografías. * Captura de pantalla o link de acceso de la difusión efectiva.</p> <p><u>Entre el 01 de abril y el 30 de junio del 2022.</u></p>	Primera Vicepresidencia (contenido) Secretaría General (contenido) Información y Prensa (diseño y publicación).	Infografías realizadas y publicadas / Infografías programadas
4. Publicar en la revista de la Cámara de Representantes, tres (3) artículos, notas o textos de naturaleza similar, en materia de Transparencia y Congreso Abierto.	<p>*Artículos, notas o textos. * Captura de pantalla o link de acceso de la difusión efectiva.</p> <p><u>Entre el 01 de abril hasta el 30 de junio del 2022.</u></p>	Presidencia (contenido) Información y Prensa (diseño y publicación)	Artículos, notas o textos elaborados y publicados. / Artículos, notas o textos programados
5. Actualizar los perfiles de los funcionarios de planta de la parte administrativa de la Cámara de Representantes en la página web de la Cámara. (mínimo el cincuenta por ciento (50%))	<p>*Certificado de la totalidad de perfiles existentes y los actualizados. *Link de acceso o capturas de pantalla de algunos de ellos.</p> <p><u>Entre el 01 de abril hasta el 10 de julio del 2022.</u></p>	Personal (suministra la información) Planeación y Sistemas(registración a la información en la página web)	# Perfiles actualizados / 50 % de perfiles existentes.
6. Elaborar y publicar una (1) infografía con los Representantes a la Cámara electos para el periodo 2022 – 2026, indicando el	<p>*Infografías. * Captura de pantalla o link de acceso de la difusión efectiva.</p>	Primera Vicepresidencia (contenido)	Infografía realizada y publicada /

partido o movimiento y el Departamento.	<u>Entre el 01 al 31 de mayo de 2022.</u>	Información y Prensa (Diseño y publicación)	Infografía programada
---	---	---	-----------------------

II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Compromiso	Incentivar acciones que promuevan una efectiva participación de los grupos de interés en el quehacer legislativo, así como en el control social de la gestión que realiza la Cámara de Representantes.		
Dependencias	Presidencia, Secretaría General, Planeación y Sistemas, Información y Prensa, Segunda Vicepresidencia, Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso.		
Actividad	Entregable / plazo	Responsable	Indicador/ Cumplimiento
1. Realizar una (1) capacitación a los funcionarios de la Cámara de Representantes relacionada con la herramienta de “cocreación para un Congreso Abierto y transparente”, tendiente a suministrar herramientas técnicas que permitan continuar cumpliendo a la ciudadanía con los compromisos en la materia.	*Listado de inscritos. *Constancia de realización. <u>Entre el 01 de abril al 30 de junio.</u>	Presidencia	Capacitación realizada / capacitación propuesta.
2. Visibilizar las acciones de participación ciudadana realizadas desde los territorios para el efectivo control social de la gestión efectuada por los Honorables Representantes, mediante la publicación de la “Matriz de Participación Ciudadana” en las curules diseñadas en la página web de la Cámara de Representantes.	Botón de publicación de la “Matriz de Participación Ciudadana” en cada curúl dispuesta en la página web de la Cámara de Representantes. <u>Entre el 16 de marzo y el 10 de junio de 2022</u>	Secretaría General (contenido) Planeación y Sistemas (construcción)	171 botones de publicación realizados / 171 botones de publicación propuestos.
3. Realizar una estrategia de comunicación que permita un	* Link de acceso.	Información y Prensa	Estrategia realizada y

<p>diálogo directo entre la comunidad y algunos congresistas, denominada "Representante cómo vamos", en la cual, se informe al público en general de la función legislativa adelantada a través de preguntas y repuestas formuladas por los interesados en tiempo real.</p>	<p>* Captura de pantalla. <u>Entre el 22 de marzo hasta el 17 de junio del 2022.</u></p>		<p>publicada / Estrategia planteada.</p>
<p>4. Hacer pedagogía de Paz a través de un (1) foro relacionado con los Acuerdos de Paz.</p>	<p>*Listado de asistencia. *Fotografías o capturas de pantalla según la modalidad. <u>Entre el 01 al 31 de mayo.</u></p>	<p>Segunda vicepresidencia</p>	<p>Foro realizado / foro programado.</p>
<p>5. Mejorar el lenguaje del botón de transparencia, haciendo más amigable y comprensible su navegación, a través del uso de lenguaje claro para mejor comprensión del ciudadano.</p>	<p>*Link de acceso del rediseño del botón de transparencia. *Captura de pantalla. <u>15 de junio de 2022.</u></p>	<p>Secretaría General (contenido) y Planeación y sistemas. (construcción).</p>	<p>Rediseño botón de transparencia ejecutado/ Rediseño de botón de transparencia propuesto.</p>
<p>6. Realizar dos (2) grupos focales simultáneos con la sociedad civil, enfocados en:</p> <p>*Identificar las etiquetas con las cuales la sociedad civil suele significar a la institucionalidad del Congreso. *Conocer la percepción actual respecto al Congreso. *Reconocer las expectativas que tiene la sociedad civil sobre cómo</p>	<p>*Videos de las sesiones *Informes de la actividad. *Capturas de pantalla <u>Entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2022.</u></p>	<p>Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso.</p>	<p>Grupos focales realizados/ Grupos focales propuestos.</p>

debería ser la institucionalidad del Congreso.			
7. Publicar y promocionar las actividades desarrolladas en el marco de construcción del 6° Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, como principio de transparencia activa en el link de “participa” de la página web de la Cámara de Representantes.	*Link de acceso. *Captura de pantalla. <u>Entre el 16 de marzo al 30 de abril.</u>	Presidencia (Contenido) Secretaría General (contenido) Planeación y Sistemas (construcción) Prensa (promoción)	Publicación de las actividades desarrolladas / publicación de las actividades propuestas.

III. RENDICIÓN DE CUENTAS			
Compromiso	Promover espacios que permitan afianzar las capacidades técnicas para avanzar en el cumplimiento efectivo de la rendición de cuentas e incentivar a la ciudadanía a participar de esta.		
Dependencias	Presidencia, Segunda Vicepresidencia, Información y Prensa, Primera Vicepresidencia.		
Actividad	Entregable / plazo	Responsable	Indicador/ Cumplimiento
1. Realizar una (1) conferencia en materia de rendición de cuentas, tendiente a fortalecer el cumplimiento de estos procesos en los términos de ley.	*Listado de asistencia. *Fotografías del evento o capturas de pantalla según la modalidad. <u>Entre el 1 de abril al 30 de abril del 2022.</u>	Presidencia	Conferencia realizada / conferencia programada
2. Diseñar y publicar una (1) infografía explicativa de los procesos de rendición de cuentas y su importancia para la Cámara de Representantes y la comunidad.	*Infografía. * Captura de pantalla o link de acceso de la difusión efectiva. <u>Entre el 01 de abril y el 31 de mayo del 2022.</u>	Segunda vicepresidencia (contenido) Información y Prensa (diseño y publicación)	Infografía diseñada y publicada / infografía programada

<p>3. Elaborar siete (07) cápsulas relacionadas con la rendición de cuentas -balance legislativo- de las siete comisiones legales constitucionales de la Cámara de Representantes.</p>	<p>*Video de las siete (07) Cápsulas. *Capturas de pantalla o fotografías. <u>Entre el 17 de marzo y el 26 de abril.</u></p>	<p>Información y prensa</p>	<p>Videos entregados / videos planeados</p>
<p>4. Asegurar todos los recursos necesarios para que la comunidad tenga acceso a la Rendición de Cuentas mediante la sensibilización y socialización del cronograma del evento, así como su transmisión por todos los productos mediáticos (Radio, TV, redes sociales, Revista Poder Legislativo y medios escritos).</p>	<p>*Link de acceso y captura de pantalla de los siguientes: -Socialización del cronograma. -Transmisión del evento en tiempo real. -Grabación y publicación del evento. <u>Entre el 16 de marzo al 10 de julio</u></p>	<p>Información y Prensa</p>	<p>Contenidos publicados / contenidos generados.</p>
<p>5. Elaborar y publicar una (1) Infografía explicativa del Sexto Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente en lenguaje comprensible para la comunidad.</p>	<p>*Infografía. * Captura de pantalla o link de acceso de la difusión efectiva. <u>Entre el 01 al 10 de julio de 2022.</u></p>	<p>Primera Vicepresidencia</p>	<p>Infografía diseñada y publicada / infografía programada</p>

IV. ÉTICA Y PROBIDAD

Compromiso	Fortalecer la cultura de legalidad y el cumplimiento de los presupuestos éticos vigentes en la Cámara de Representantes		
Dependencia	Personal, Información y Prensa, Secretaría General, Planeación y Sistemas, Dirección Administrativa.		
Actividad	Entregable / plazo	Responsable	Indicador/ Cumplimiento
1. Realizar dos (2) campañas de interiorización del Código de integridad.	*Material de la campaña realizada. *Correo masivo de divulgación o link de acceso y captura de pantalla según el caso. <u>Entre el 16 de marzo y el 10 julio del 2022.</u>	Personal	Campañas realizadas / campañas programadas
2. Adelantar una (1) campaña sobre Conflicto de Intereses	*Material de la campaña realizada. *Correo masivo de divulgación o link de acceso y captura de pantalla según el caso. <u>Entre el 16 de marzo y el 10 julio del 2022.</u>	Personal	Campaña realizada / campaña programada
3. Elaborar y divulgar piezas gráficas controversiales de acciones que configuran corrupción.	*Piezas gráficas. * Captura de pantalla o link de acceso de la difusión efectiva. <u>Entre el 16 de marzo y el 10 julio del 2022.</u>	Personal (Contenido) Información y Prensa (Diseño y publicación)	Piezas gráficas realizadas / piezas gráficas programadas.
4. Elaborar y publicar una (1) infografía sobre el Código de Integridad con el link de acceso a la publicación de éste en la página web de la Corporación.	*Infografía. * Captura de pantalla o link de acceso de la difusión efectiva.	Personal (elaboración contenido) Prensa	Infografía realizada y publicada / infografía programada.

	<u>Entre el 16 de marzo y el 10 julio del 2022.</u>	(diseño y publicación).	
5. Hacer más visible la consulta ciudadana de conflicto de intereses en la página web de la Cámara de Representantes mediante el botón de publicación de conflicto de intereses en la información de cada curúl de los Representantes.	*Constancia de los Botones de publicación creados. *Captura de pantalla y link de acceso de algunos de éstos. <u>30 de junio de 2022</u>	Secretaría General (contenido y publicación página web) Planeación y Sistemas (construcción)	171 botones de publicación realizados / 171 botones de publicación propuestos.
6. Realizar inducción a los Representantes a la Cámara electos para el periodo 2022-2026, propendiendo por suministrar la información necesaria para el desarrollo de las actividades de la Corporación en el marco de la transparencia y la legalidad.	*Listado de asistencia. *Fotografías o capturas de pantalla según la modalidad. <u>Entre el 16 de marzo al 30 de mayo</u>	División de Personal Dirección administrativa	# de inducciones realizadas/ # de Representantes a la Cámara electos.

V. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y DATOS ABIERTOS

Compromiso	Continuar afianzando el papel sustancial de las herramientas tecnológicas para garantizar una efectiva comunicación con la ciudadanía.		
Dependencias	Presidencia, Información y Prensa, Planeación y Sistemas.		
Actividad	Entregable / plazo	Responsable	Indicador/ Cumplimiento
3. Realizar un (1) intercambio de experiencias sobre el uso de herramientas tecnológicas en el proceso legislativo.	*Listado de asistencia *Fotografías del evento o capturas de pantalla según la modalidad. <u>Desde el 16 de marzo al 10 de julio del 2022.</u>	Presidencia	Intercambio realizado / intercambio programado

<p>2. Publicar en un lugar visible de la página web y las redes sociales de la Cámara de Representantes, el link creado para la consulta del reglamento del Congreso actualizado a diciembre 2021 con la jurisprudencia y disposiciones concordantes.</p>	<p>*Link de acceso. *Captura de pantalla. <u>Entre el 16 de marzo al 15 de abril de 2022.</u></p>	<p>Planeación y Sistemas (creación) Información y Prensa. (publicación)</p>	<p># de publicaciones / # de canales de comunicación programados</p>
<p>3. Actualizar los 6 datos abiertos de la Cámara de Representantes (https://www.camara.gov.co/21-datos-abiertos): 1. Representantes a la Cámara, 2. Instrumentos de gestión de la Información Pública, 3. Asistencia de los Honorables Representantes a las sesiones plenarias, 4. Integrantes de las UTL de los representantes a la Cámara, 5. Ejecución presupuestal mensual, 6. Asistencia de los Honorables Representantes a las sesiones de comisiones.</p>	<p>*Link de acceso. *Captura de pantalla <u>Entre el 16 de marzo y el 10 de julio del 2022.</u></p>	<p>División de Personal Comisiones Planeación</p>	<p># de set de datos abiertos actualizados / 6 set de datos abiertos existentes</p>
<p>4. Socializar la inclusión de los proyectos de ley en el buscador legislativo de la página web de la entidad realizado con ocasión del Plan de Acción que se tramita.</p>	<p>*Link de acceso al buscador. *Captura de pantalla y link de la socialización en redes sociales. <u>Entre el 16 de marzo al 31 de mayo.</u></p>	<p>Planeación y Sistemas (contenido) Información y Prensa (divulgación)</p>	<p>Socialización efectuada / socialización programada.</p>
<p>5. Socializar la "búsqueda inteligente" de las gacetas de la Cámara de Representantes, promovida entre otros objetivos,</p>	<p>*Link de acceso al buscador. *Listado de asistencia, captura de pantalla o fotografía de asistencia</p>	<p>Dirección Administrativa (contenido)</p>	<p>Socialización efectuada / socialización programada.</p>

<p>para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.</p>	<p>a capacitación por parte de los funcionarios. *Captura de pantalla y link de la socialización en redes sociales.</p> <p><u>Entre el 16 de marzo al 31 de mayo.</u></p>	<p>Planeación y Sistemas (contenido) Información y Prensa (divulgación)</p>	
---	--	---	--

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

El Sexto Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente se ejecutará por parte de la Cámara de Representantes entre el dieciséis (16) de marzo del 2022 y el quince (15) de julio de 2022.

La Presidencia de la Cámara de Representantes realizará seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante dos (2) informes que deberán ser rendidos en los cortes que se relacionan:

- Entre el 16 de marzo y el 16 mayo.
- Entre el 17 de mayo y el 15 de julio.

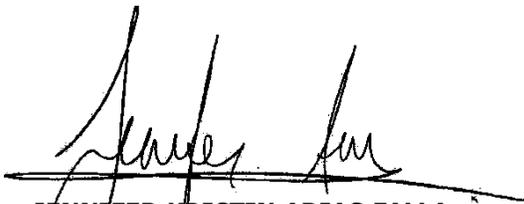
Estos informes de seguimiento serán remitidos a la Oficina Coordinadora de Control Interno para su conocimiento y verificación.



AUTOEVALUACIÓN

La Oficina Coordinadora de Control Interno elaborará informe de autoevaluación, especificando las actividades desarrolladas, el porcentaje de cumplimiento, las lecciones aprendidas, entre otros aspectos sustanciales para verificar la realización efectiva del Sexto Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente o las dificultades acaecidas en la ejecución.

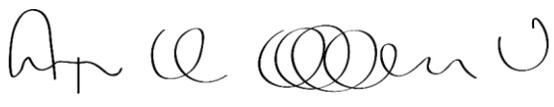
Para constancia del proceso adelantado y los compromisos adquiridos, se suscribe por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes a los dieciséis (16) días del mes de marzo del 2022.



JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente



CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente



LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Segundo Vicepresidente



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General